



Secretaría de  
**EDUCACIÓN**

Ministerio de  
**EDUCACIÓN**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**CÓRDOBA**



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ALTA GRACIA**

**SEMINARIO DE INGRESO 2025**

***EL OFICIO DE ENSEÑAR: PRINCIPIOS, PROBLEMAS Y POSIBILIDADES  
EN LA PROFESIÓN DOCENTE***

**EJE N° 5  
EL OFICIO DE ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL OFICIO DE  
ENSEÑAR/ CAPACIDADES PROFESIONALES.**

<b>COORDINACIÓN</b>	<b>INTEGRANTES</b>	<b>FECHA</b>
Prof. Andrea Camisassa	Prof. Pablo Chiura Prof. Juan Gobelet Prof. Maximiliano Suárez Prof. Noelia Ludueña	28, 31 de marzo 1,3 de abril

*"Quien se atreve a enseñar, nunca debe dejar de aprender"*  
John Cotton Dana

## → INTRODUCCIÓN

¡Bienvenidos y bienvenidas! A lo largo de este módulo les proponemos un espacio para reflexionar sobre lo que implica ser estudiante de una carrera de formación docente. Te acompañaremos para conocer aspectos generales de la carrera y de la institución donde vas a formarte y de la modalidad de cursado. También es importante que desde este Seminario puedas conocer las capacidades profesionales propias de la tarea docente y que desarrollarás a lo largo de tu formación.

## → OBJETIVOS

- Conocer la institución ENSAG
- Interiorizarte del plan de estudio de la carrera.
- Familiarizarte con la modalidad de cursado bimodal
- Conocer los Acuerdos de convivencia y los ámbitos de participación estudiantil
- Reconocer las capacidades profesionales para el ejercicio de la docencia

## → CONTENIDOS





- Organigrama institucional del ISFD ENSAG
- Plan de estudio y formatos curriculares
- Propuesta de modalidad combinada. Campus y aulas virtuales
- Acuerdos institucionales de Convivencia
- Participación estudiantil
- Términos y siglas de uso frecuente en la formación
- Capacidades profesionales.

## → MODALIDAD DE TRABAJO

A lo largo de cuatro encuentros abordaremos actividades individuales, grupales y colectivas en espacios tanto presenciales como virtuales, utilizando materiales en diversos formatos.



### CRONOGRAMA DE TRABAJO

FECHA	TEMA	MODALIDAD	ESPACIO
28 de marzo 18:30 a 22:00 hs.	Institución ENSAG Régimen Académico Plan de estudio	Presencial	S.U.M. 
31 de marzo 18:30 a 22:00 hs.	Modalidad combinada  Plan de Cuidado Emergencia y Evacuación	Presencial	S.U.M. 
1 de abril	Capacidades profesionales  Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas	Virtual asincrónica	Página Web 
3 de abril 18:30 a 22:00 hs.	Acuerdos de convivencia Espacios de participación estudiantil	Presencial	S.U.M. 



## PRIMER ENCUENTRO (PRESENCIAL)

### Organigrama institucional



### Historia institucional. 75º Aniversario



Proyección video historia de la ENSAG (2 minutos)

## Carreras y planes de estudio

<p style="text-align: center;"><b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL</b></p> <p><b>Duración:</b> 4 años  <b>Creación:</b> 2013  <b>Modalidad:</b> combinada  <b>Cursada:</b> Lunes a Viernes            18:30 a 22:30 hs. Prehoras  <b>Título otorgado:</b> Profesor/a            de Educación Inicial  <b>Validez:</b> nacional  <b>Campo ocupacional:</b> Se            ejerce la docencia con niños            pequeños en jardines de            infantes, jardines maternos            y en todo ámbito de            educación pre-escolar.</p>	<p style="text-align: center;"><b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b></p> <p><b>Duración:</b> 4 años  <b>Creación:</b> 1975  <b>Modalidad:</b> combinada  <b>Cursada:</b> Lunes a Viernes            18:30 a 22:30 hs. Prehoras  <b>Título otorgado:</b>            Profesor/a de Educación            Primaria  <b>Validez:</b> nacional  <b>Campo ocupacional:</b> Se            ejerce la docencia primaria            con niños/as y adultos/as,            en escuelas primarias            urbanas y rurales, diurnas y            nocturnas y en centros de            alfabetización.</p>	<p style="text-align: center;"><b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL</b></p> <p><b>Duración:</b> 4 años  <b>Creación:</b> 2017  <b>Modalidad:</b> combinada  <b>Cursada:</b> Lunes a Viernes            18:30 a 22:30 hs. Prehoras  <b>Título otorgado:</b> Profesor/a de            Educación Especial con            orientación en discapacidad            intelectual  <b>Validez:</b> nacional  <b>Campo ocupacional:</b> Se ejerce            la docencia acompañando            procesos de enseñanza-            aprendizaje de personas en            situación de discapacidad en            escuelas especiales o escuelas            de nivel como docentes de            apoyo a la inclusión-DAI- en            niveles obligatorios.</p>
---	---	--



En el **ANEXO** está disponible el Plan de Estudio por carrera. Cada plan está presentado por año y por distintas unidades curriculares: asignaturas, talleres, seminarios, trabajo de campo, ateneos.

### Actividad grupal



Nos agrupamos por carrera y en grupos de no más de 10 personas y leemos el Plan de Estudio:

- a. ¿Cuántos espacios curriculares hay por año y en total?
- b. Marquen en el Plan de Estudio:

**Color rojo:** Asignaturas

**Color verde:** Seminarios

## Color azul: Talleres

- c. Identifiquen los campos de la formación: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación de la Práctica Profesional.

Explicación de los formatos curriculares y los campos de la formación

**ASIGNATURA:** se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares. Brinda modelos explicativos propios de las disciplinas de referencia y se caracteriza por reconocer el carácter provisional y constructivo del conocimiento. Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos estadísticos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros. En relación a la evaluación, se proponen instancias evaluativas parciales, una instancia integradora final y exámenes finales ante una comisión evaluadora. (De acuerdo a las regulaciones previstas en el R.A.M/2010)

**SEMINARIO:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes. Este recorte puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que promuevan la indagación, el análisis, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción.

Institucionalmente se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente, de primero a cuarto año. En relación a la evaluación, para su aprobación se proponen instancias evaluativas cualitativas y continuas y una instancia evaluativa final que puede asumir diferentes modalidades: la producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su defensa oral, la revisión e integración de los contenidos abordados en el año, entre otras. (De acuerdo a las regulaciones previstas en el R.A.M (Res. 412/2010)

**TALLER:** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación. El objeto de estudio abordado se construye a partir de un recorte de conocimientos de carácter disciplinar o multidisciplinar. Es un espacio valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas. Se sugiere un abordaje metodológico que promueva el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajos, vinculados al desarrollo de la acción profesional. En relación a la evaluación, para su aprobación se proponen instancias evaluativas cualitativas y continuas y una instancia evaluativa final que puede asumir diferentes modalidades: producciones individuales o colectivas, elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, elaboración

de recursos para la enseñanza, entre otros. (De acuerdo a las regulaciones previstas en el R.A.M/2010)

**TALLER INTEGRADOR** configura una modalidad particular de este formato al interior del Campo de la Práctica Docente. Su evaluación se incluye en las condiciones de acreditación de los seminarios de la Práctica Docente.

**ATENEO:** es un espacio de reflexión que permite profundizar en el conocimiento y análisis de casos relacionados con la Práctica Docente y Residencia. Se sugiere un abordaje metodológico que permita intercambiar, a la vez que ampliar, posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de práctica y docentes especialistas de las instituciones formadoras. Su evaluación se incluye en las condiciones de acreditación de las Prácticas de Residencia.

**TUTORÍA:** es un dispositivo pedagógico que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas de Residencia. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El tutor y el residente se involucran en procesos interactivos múltiples que permiten redefinir las metas e intencionalidades en cada etapa de la propuesta de Residencia

**TRABAJO DE CAMPO:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio. Su objetivo se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva, que contribuya a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte de la realidad del campo educativo al que se desea conocer. El trabajo de campo favorece una aproximación real al contexto, a la cultura de la comunidad, a los sujetos; y a las instituciones en las que acontecen las experiencias de práctica. Se trata de un abordaje teórico metodológico que favorece una actitud interrogativa y permite articular el desarrollo conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno. Esto enriquece la reflexión y comprensión que se realiza sobre las experiencias de Práctica Docente. Para la acreditación del trabajo de campo se sugiere la presentación de un informe escrito y su defensa oral.

- **FORMACIÓN GENERAL**, se orienta a la formación humanística y brinda herramientas teóricas conceptuales para que puedan comprender, interpretar y analizar los distintos contextos socioeducativos y aspectos vinculados con la enseñanza.
- **FORMACIÓN ESPECÍFICA**, se refiere al estudio de la disciplina o aspectos particulares de la enseñanza del nivel para el que se están formando.
- **FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL** se relaciona con el aprendizaje de las capacidades necesarias para afrontar la tarea en el aula.



El **Régimen Académico** es una normativa que establece y regula el recorrido formativo en la Educación Superior.

- ✓ **Ingreso:** Refiere a las condiciones legales administrativas e institucionales para el acceso a los estudios de Nivel Superior.
- ✓ **Trayectoria Formativa:** Refiere a las condiciones normativas que posibilitan la construcción de recorridos propios por parte de los/las estudiantes en el marco de los diseños curriculares y la organización institucional.
- ✓ **Permanencia y Promoción:** La permanencia refiere a las condiciones académicas requeridas para la continuación de los estudios dentro del Nivel.
- ✓ **Condición de estudiante:** Define al estudiante regular, promocional, libre, recursante y oyente.
- ✓ **Acreditación y evaluación y calificación**
- ✓ **Equivalencias y correlatividades.**

Acceso al Régimen Académico:

[https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/upload/resol\\_RAM\\_412.pdf](https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/upload/resol_RAM_412.pdf)

Proyección power point





## EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE EC (R.A.M. arts. 19 a 23)

### A SIGNATURA

#### REGULAR

- ✓ 80% de asistencia en encuentros presenciales físicos y sincrónicos.
- ✓ Todas las instancias evaluativas con calificación 4 a 6.  
Puede recuperar dos instancias evaluativas desaprobadas (nota 3 o -)
- ✓ IEFI con calificación 4 y menos de 7.

Examen con tribunal. Se aprueba con calificación 4. Siete turnos consecutivos.

Si no aprueba en los 7 turnos, el/la estudiante queda en condición de libre o recursa.

Instancia evaluativa final integradora -I.E.F.I.- en período de cursado

#### PROMOCIÓN

- ✓ 80% de asistencia en encuentros presenciales y sincrónicos.
- ✓ Todas las instancias evaluativas aprobadas con calificación 7 o más.
- ✓ Sin recuperación de instancias evaluativas.
- ✓ IEFI con calificación 7 o más
- ✓ Acredita la asignatura al final del período de cursado (noviembre).

## EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE EC (R.A.M. arts. 19 a 23)



### SEMINARIO - TALLER PROMOCIÓN

- ✓ 80% de asistencia en encuentros presenciales y sincrónicos.
- ✓ Aprobar todos los trabajos con calificación cualitativa.
- ✓ Los trabajos se reformulan hasta ser aprobados durante el proceso (evaluación continua).  
IEFI con calificación 7 o más acredita el Seminario al finalizar el período de cursado.
- ✓ IEFI con calificación 4 y menos de 7 pasa a coloquio.
- ✓ Coloquio con el/la docente. Se aprueba con calificación 7. Dos turnos (Dic-Feb) si no aprueba, recursa el EC.

Instancia evaluativa final integradora -I.E.F.I.- en período de cursado



### ✓ CONDICIÓN DE ESTUDIANTE

#### **ESTUDIANTE REGULAR DE LA CARRERA** (R.A.M. art. 18)

1 EC Aprobado por año académico.

#### **ESTUDIANTE LIBRE** (R.A.M. art. 24)

Por pérdida de la condición regular en una Asignatura Se rinde libre en Taller y/o Seminario. Por opción.

Solo se puede rendir libre el 30% de los EC del Plan de Estudio.

#### **ESTUDIANTE RECURSANTE** (R.A.M. art. 27)

Cursa por segunda o más veces un EC.

#### **ESTUDIANTE REGULAR ESPECIAL** (R.A.M. art. 28)

Profesional que opta por actualizarse en un EC del Plan de Estudio.



### ✓ REGIMEN DE CORRELATIVIDADES (R.A.M. Art.29)



Se pueden inscribir, cursar y regularizar un EC correlativo anterior, pero para acreditar el EC correlativo posterior se deberá tener **APROBADO** el EC correlativo anterior.



En el **ANEXO** encontrarán información sobre correlatividades

## Reconocimiento de saberes de estudiantes del Nivel Superior

Se reconocen saberes entre:

- La Universidad Provincial de Córdoba y los Institutos de Educación Superior
- Los Institutos de Educación Superior -Gestión Estatal y/o Gestión Privada-.

Reconocimiento de saberes y conocimientos adquiridos:

- Antecedentes académicos
- Antecedentes laborales
- Experiencia de vida

Los estudiantes que se inscriben en los Institutos de Educación Superior dependientes del Ministerio de Educación, como así también en la Universidad Provincial de Córdoba, son portadores de saberes adquiridos ya sea en el ámbito formal o no formal, en su experiencia laboral o en su experiencia de vida y que todo ello es factible de ser considerado como válido al momento de analizar acerca del ingreso a una carrera de educación superior y determinar aquel tramo de la trayectoria académica que cada interesado debe completar para alcanzar una nueva titulación profesional.

Cada Instituto de Educación Superior conforma una Comisión de Reconocimiento (ad-hoc), para analizar antecedentes académicos, experiencia laboral y de vida en cuanto a los saberes que posee el/la aspirante, emitiendo una resolución por la que se determinará el alcance del reconocimiento en los diversos campos del saber (generales, específicos y de la práctica); para luego determinar el itinerario académico que deberá completar a los efectos de acceder a una nueva titulación.

### El Reglamento Orgánico Marco (R.O.M.)



El **ROM** regula la organización y dinámica del funcionamiento de la institución y las responsabilidades y tareas de los actores institucionales.

Acceso al Régimen Académico:

[https://dges-cba.infod.edu.ar/sitio/resoluciones-ministerio-de\\_educacion/upload/75011.PDF](https://dges-cba.infod.edu.ar/sitio/resoluciones-ministerio-de_educacion/upload/75011.PDF)

Aspectos relevantes del ROM:

Art. 16°. **ORGANISMOS COLEGIADOS.** Las Instituciones de Educación Superior serán apoyadas en su gestión a través de organismos colegiados, que favorezcan la participación de los docentes y de los estudiantes en el gobierno de la Institución

Art. 17°. **CONSEJO INSTITUCIONAL.** Es el órgano colegiado en la Institución de Educación Superior, que colabora con el equipo directivo en la gestión, orientación, asesoramiento y supervisión de la gestión del proyecto institucional, promoviendo la participación de los claustros que la componen. Su existencia, regulación y funcionamiento tienen carácter obligatorio en las Instituciones de Educación Superior. Según las temáticas que trate este Consejo, en las Instituciones de gestión estatal, tendrá carácter resolutorio o consultivo.

Art. 370. **CENTRO DE ESTUDIANTES** (Resolución Ministerial N° 124/10) u otras Asociaciones estudiantiles, rige lo establecido en la Ley de Educación Provincial N° 9870, artículo 12 inc. E.

Art. 38°. **COOPERADORAS ESCOLARES**

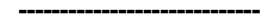
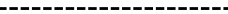
Art. 39°. **ACUERDOS INSTITUCIONALES DE CONVIVENCIA.** Serán elaborados en forma participativa. El sentido de este proceso, es construir un marco normativo que regule y promueva la convivencia, basado en la responsabilidad, solidaridad y respeto entre todos los integrantes de la comunidad educativa, generando sentido de pertenencia a la Institución y de integración social, sin discriminaciones de ninguna naturaleza

### Actividad individual



Nos acercaremos a la vida institucional para ir conociendo el funcionamiento de la institución, las personas que trabajan aquí y las funciones que desempeñan.

- a. Observa las fotos una con flechas y completa sus nombres:



Directora

Vicedirectora

Secretaria

Preceptor

Bibliotecaria

Profesores

Coordinador/a Educación Superior

### **Siglas utilizadas habitualmente:**

**E.N.S.A.G.** Escuela Normal Superior de Alta Gracia

**I.S.F.D.** Instituto Superior de Formación Docente

**I.E.S.** Instituto de Educación Superior

**I.N.Fo.D.** Instituto Nacional de Formación Docente

**D.G.E.S.** Dirección General de Educación Superior

**R.A.M.** Régimen Académico Marco

**R.O.M.** Reglamento Orgánico Marco

**P.E.I.** Profesorado de Educación Inicial

**P.E.P.** Profesorado de Educación Primaria

**P.E.E.** Profesorado de Educación Especial

**F.D.I.** Formación docente Inicial

**D.I.** Discapacidad Intelectual

**D.C.** Diseño Curricular

**C.P.D.** Campo de la Práctica Docente

**C.F.G.** Campo de la Formación General

**C.F.E.** Campo de la Formación Específica

**E.C.** Espacio curricular

**U.C.** Unidad curricular

**I.E.F.I.** Instancia Evaluativa Final Integradora

**T.I.** Taller Integrador

**A.V.** Aula Virtual

**C.E.S.** Coordinador/a de Educación Superior

**C.E.** Centro de Estudiantes

**C.I.** Consejo Institucional

**A.I.C.** Acuerdos Institucionales de Convivencia

## SEGUNDO ENCUENTRO (PRESENCIAL)

Cursado en modalidad combinada



### → INTRODUCCIÓN

Te acompañamos para que conozcas la **MODALIDAD COMBINADA** de cursado que combina lo virtual con lo presencial.

Realizaremos un recorrido por el **CAMPUS VIRTUAL** y por las **AULAS VIRTUALES**

Cursado con modalidad combinada



shutterstock.com · 2122617416



### **Modalidad de cursado:**

- 50% de cursada presencial física
- 50% de cursada virtual (sincrónica y asincrónica).

- 1° semana: cursada presencial
- 2° semana: cursada virtual sincrónica
- 3° semana: cursada presencial
- 4° semana: cursada virtual asincrónica

En la Práctica Docente, los encuentros presenciales podrán ser más frecuentes de acuerdo a las exigencias y necesidades propias del campo, particularmente para los terceros y cuartos años.

### **Actividad colectiva**



Con guía del docente exploraremos la página web de la institución, recorriendo todas las secciones y apartados: <https://ensaltagracia-cba.infed.edu.ar>

### **Campus y aulas virtuales**

Es importante tener en cuenta que, en los escenarios educativos combinados, las formas de leer, escribir, recorrer, escuchar y mirar abren un abanico diverso de itinerarios posibles, presentan diferentes lenguajes (sonoros, visuales, audiovisuales, multimodales), entre otros aspectos.

Para ingresar se te asignará un usuario y una clave

CAMPUS VIRTUAL ENSAG

Usuario

Clave

Ingr  
esa  
r



Recorreremos las aulas virtuales de primer año



Conocemos el **Programa TECNO PRESENTE**

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/DTE/tecnopresente.php>

## Plan institucional de cuidado, emergencia y evacuación

PLAN DE CUIDADO,  
EMERGENCIA Y  
EVACUACIÓN



### → INTRODUCCIÓN

Habitar la escuela de manera segura y cuidada es uno de los desafíos institucionales que abordamos cotidianamente en el marco de una convivencia saludable y de los lineamientos políticos del Plan Educativo Institucional. El 17 de noviembre del 2022 se produjo un incendio en un sector de la institución ocasionando serios daños materiales y poniéndonos en alerta sobre la imperiosa necesidad de tener un plan de evacuación. De esta manera asumimos la responsabilidad colectiva de proteger la integridad física, apropiarnos de hábitos y valores de cuidado entre todas las personas que compartimos el espacio educativo de la ENSAG.

## **Objetivo del plan de emergencia**

Establecer e implementar un procedimiento para enfrentar una situación de emergencia que proteja la integridad física de los y las estudiantes y personal de la escuela, minimizando los daños a la salud y cuidando el entorno de la institución.

## **Algunos conceptos claves**

### Emergencia

Es toda situación que altera o amenaza la salud de la comunidad escolar, el medio ambiente y los bienes de la escuela, en niveles que comprometan su funcionamiento, demandando para su control la activación de procedimientos operativos de respuesta para atender la eventualidad y reducir riesgos.

### Tipos de emergencia

\*Emergencias naturales: sismos, fenómenos meteorológicos como tornados, tormentas eléctricas, granizo

\*Emergencias técnicas: incendios, fugas de gas o químicos.

\*Emergencias social: atentados, asaltos, amenazas de bomba

### Brigada o estructura de emergencia

Es la organización del recurso humano disponible con tareas y responsabilidades específicas en una situación de emergencia.

### Equipos de apoyo externo

Son los equipos de bomberos, Defensa Civil, médicos, paramédicos, policía que se requiere cuando la situación de emergencia sobrepasa la capacidad de respuesta de la escuela

### Procedimiento de evacuación

Proceso de desalojo de todas y cada una de las secciones o áreas que se verían comprometidas en caso de una emergencia real para evadir o escapar de un lugar de alto riesgo a un punto alejado del peligro

### Salidas de emergencia y rutas de escape

Forman parte fundamental del Plan de evacuación de un edificio y se determinan de forma estratégica, facilitando la salida natural de las personas. Deben estar despejadas, ser conocidas por toda la comunidad educativa y estar debidamente señalizadas.

### Dispositivos de emergencia

Son los elementos necesarios para acciones de prevención y protección durante y

después de una situación de emergencia. Los responsables adultos y estudiantes más avanzados deben conocer los dispositivos disponibles y su manejo. Alarma, extintores, luces de emergencia, botiquín de primeros auxilios.

### Señalética

La señalización de emergencia está destinada a alertar a los usuarios de un edificio ante una situación de riesgo, e indicar los medios de evacuación. También está pensada para indicar el protocolo de actuación dependiendo la situación, y la posterior evacuación.

### Punto de encuentro

Es el punto de llegada de los evacuados. Es una zona de seguridad alejada del peligro inminente.

### Simulacro

Acción anual o periódica, total o parcial para la preparación ante emergencias y el reconocimiento de falencias en el plan de evacuación para realizar ajustes.

## **Actividad colectiva**



- a. Proyección del video institucional

<https://www.youtube.com/watch?v=gvqhZl6crzs>

- b. Recorrida por la institución identificando planos de evacuación, señalética, dispositivos de emergencia, rutas de escape y punto de encuentro.



## Capacidades profesionales

### → INTRODUCCIÓN

El Artículo 71 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, establece que la formación docente tiene la finalidad de preparar docentes con capacidad de enseñar, generar y transmitir los valores necesarios de las personas, para el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Esto supone docentes con capacidades profesionales específicas. Estas capacidades definen los saberes, conocimientos y formas de acción esperados en los egresados de las instituciones formadoras. Las capacidades profesionales requieren de un largo proceso de construcción a lo largo de la carrera y son aprendizajes innegociables.

### Actividad Individual.



#### a. Lectura:

Las capacidades profesionales generales son seis:

1. Dominar los saberes a enseñar
2. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes
3. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase
4. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar
5. Intervenir en el escenario institucional y comunitario
6. Comprometerse con el propio proceso formativo.

Se trata de formulaciones que aluden a dimensiones globales de la docencia, difíciles de separar en la realidad, dada la complejidad de la profesión; pero se las discrimina con la intención de visibilizar con mayor claridad el conjunto de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas, a partir de comprenderlas, interpretarlas y situarlas. De las capacidades generales derivan

muchas otras específicas.

b. Del listado de capacidades específicas que te presentamos a continuación coloca en el recuadro a qué capacidad general te parece que corresponde. En el próximo encuentro presencial retomaremos esta actividad

- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje.
- Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.
- Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.
- Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en las aulas, y en espacios virtuales de aprendizaje.
- Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.
- Participar en la vida institucional.
- Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.

Todas las capacidades serán desarrolladas a lo largo de la carrera, algunas de ellas de forma progresiva y gradual. Sin embargo, reparamos en cuatro capacidades para que reflexiones sobre ellas

- Convivencia
- Trabajo colaborativo entre pares.
- Compromiso con la propia formación.
- Competencia digital.

- c. ¿Cómo piensas que se desarrollan estas capacidades siendo estudiante y a lo largo de la carrera? Escribe una breve reflexión de cada una para presentar en el próximo encuentro presencial

## 2 DE ABRIL

### Día Nacional del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas



Malvinas es mucho más que un archipiélago: es una metáfora de aquello que fuimos, somos, y podemos ser. Es una invitación a repasar nuestra historia como nación y nuestro futuro como pueblo.

Hablar de Malvinas nos debe llevar a abrir el análisis. En primer lugar, entender que son argentinas, ya sea por argumentos históricos, geográficos, culturales, económicos como políticos. Es un territorio sobre el que ejercemos soberanía activa desde la Revolución de Mayo. Es parte de nuestro país, de nuestra Argentina bicontinental, más allá de haber sido usurpadas en 1833, durante la tercera invasión inglesa a nuestras tierras. Son, además, parte de nuestra cultura: ¿quién no piensa en las Islas cada vez que ve el gol de Maradona a los ingleses? Malvinas también es una invitación constante a pensar en cómo el colonialismo implica una afrenta a los derechos humanos, al desarrollo de los pueblos y de las generaciones venideras. Es concebir una Argentina oceánica, que tiene en el Atlántico una vía a la alimentación de calidad para nuestro pueblo, a la exploración mineral, a la posibilidad de fomentar proyectos de ciencia y técnica que sitúen a nuestro país en la vanguardia. Hablar de Malvinas es soñar con la Pampa Azul y la Antártida como parte elemental de un modelo de país.

Malvinas también es una invitación a la paz, a retomar lo más rico de la tradición diplomática argentina, entre cuyos puntos más altos se encuentra el "Alegato Ruda" de 1964, que culminó con la adopción, un año más tarde, de la Resolución 2.065 de Naciones Unidas que es sistemáticamente desoída por el Reino Unido. El archipiélago implica, además, una denuncia permanente a la militarización del Atlántico Sur, a la base militar de Monte Agradable, que es la más grande de la OTAN en la región. Sus ejercicios militares, su amenaza a la paz, condición indispensable para la vigencia de los derechos humanos, es en sí mismo un acto que debe ser sostenidamente repudiado por el pueblo argentino y, sobre todo, por quienes ejercemos una función pública.

A 43 años de la guerra de Malvinas aún queda mucho por pensar y demasiado por

hacer. Reflexionar sobre la soberanía es, también, una excusa para debatir modelos de desarrollo de nuestro continente. Es un llamado a entender la necesidad de pensarnos regionalmente, hermanados con el resto de América Latina. Es soñar un futuro próspero, respetuoso del ambiente, pujante en materia científica, en el que reine la paz y, sobre todo, en el que, de una vez y para siempre, dejemos de tener una parte de nuestro territorio cautiva de las dinámicas coloniales, una herida abierta en nuestro sur.

El 2 de abril del año 1982, tropas argentinas desembarcaron en las islas Malvinas luego de que el entonces presidente de facto Leopoldo Galtieri, diera la orden de recuperar la soberanía en el archipiélago que había sido usurpada por Gran Bretaña en 1833.

Nuestro país no se hallaba en la mejor de las realidades posibles. Una dictadura cívico-militar ejercía el poder desde hacía siete años y el escenario político, social y económico que se vivía era desalentador. Los militares intuían que poco les quedaba para perpetrarse en el poder. Atrás habían quedado las estrategias marketineras de querer utilizar un Mundial de Fútbol para distraer a la población de tan cruda realidad, un mundial que afortunadamente ganamos... pudo ser una dura derrota, ya que faltando 5 minutos los holandeses estallaron un tiro en el palo... estuvimos a muy poco de haber perdido ese festejo que tanto bien nos hacía en ese tiempo. La economía tampoco iba bien, dejó de haber dólar barato y ya nadie creía en las bicicletas financieras.

Las denuncias por desapariciones forzosas de personas aumentaban y la posibilidad de realizar un acto patriótico y heroico que mejorara su imagen como gobierno motivó a tomar como estrategia la recuperación de las Islas Malvinas bajo las armas.

El país no estaba preparado para llevar adelante una guerra armada. Jóvenes de sólo 18 o 19 años que apenas habían terminado su secundario, y que estaban cumpliendo con el servicio militar obligatorio fueron desarraigados de sus pueblos y llevados engañados a cumplir con maniobras militares sin armamento suficiente, escasa capacitación y en un lugar frío donde ni siquiera alcanzaba el abrigo y menos los alimentos.

De repente, sin buscarlo ni entender por qué estaba pasando eso, se encontraron luchando cuerpo a cuerpo con soldados profesionales que los superaban ampliamente en cantidad y equipamiento. Sin embargo, pusieron en ese lugar todo lo que se habían llevado de sus casas: amor a la patria, el recuerdo de sus familias y el anhelo de ser recordados como héroes.

La guerra duró apenas 74 días. Perdimos, era obvio. La extraña sensación de espanto y desolación que quedó flotando en el aire de toda la ciudadanía argentina se llevó el orgullo de quienes creyeron en que esa estúpida recuperación sería posible. Perdimos, no sólo la guerra. La muerte de 649 jóvenes argentinos fue el aterrador saldo de esta guerra infame. Ellos ni siquiera volvieron a sus casas, ni a sus pueblos, sus familiares nunca pudieron despedirse de sus cuerpos porque nadie se acordó que ellos habían estado allí, combatiendo, peleando por la soberanía, por nuestros derechos, contra el frío, el hambre y la desolación. Otros 1063 resultaron heridos y quedaron afectados por lo vivido. Un grupo de mujeres, civiles y militares, acompañaron desde el silencio como enfermeras, instrumentadoras, diplomáticas y técnicas, aunque su activa participación no fue tenida en cuenta ni recordada durante años de la memoria colectiva.

Los errores y horrores que llevaron a cabo esta locura no deben olvidarse, sino analizarse, estudiarse y comprenderse para que nunca más vuelvan a suceder. Al

igual que el reconocimiento al honor, la entrega y el valor de quienes entregaron sus vidas y así poder honrar el camino transitado por nuestros héroes de Malvinas. En este nuevo aniversario de este hecho, y en pleno año electoral, es nuestro deseo que podamos contarles a los argentinos que nacieron en democracia, que no debemos nunca olvidar que tenemos la responsabilidad de transmitir sostener los valores de esta forma de gobierno para promover la libertad y la igualdad entre quienes formamos la patria. Las heridas del pasado tienen que servir para fortalecer el presente y hacer más sólidos el futuro en el que queremos vivir.

### Actividad individual



- a. Luego de leer el texto y para reflexionar, veamos el siguiente video que nos contextualiza acerca de situación  
<https://www.youtube.com/watch?v=K8uKjQcQWXg>
- b. Luego de ver el video resuelve la trivía que te ayudará a evaluar cuánto conoces de Malvinas:  
<https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/materiales/juego-24-de-marzo/juego-malvinas.html>
- c. Para finalizar realiza una nube de palabras mediante el uso de la aplicación que encontrarás en el link, asociando la frase “*Las Malvinas son argentinas*” con seis a ocho palabras que reflejen los recuerdos, sentimientos o emociones que provoca en nosotros esta historia de nuestra patria. Lo haremos siguiendo las instrucciones que a continuación brindamos.

Ingresa al link: <https://wordart.com/edit/2sl6gdkbd9ef>

Comienza a escribir las palabras donde dice “Type in a new Word”, luego de que hayas escrito todas las palabras clicar en “visualize”. Luego podrás descargar la nube de palabras (download) ingresando con una cuenta de google. Para finalizar imprimir en pdf y descargar para compartirlo con el resto de los compañeros.



## CUARTO ENCUENTRO (PRESENCIAL)



### Retomamos las actividades de capacidades profesionales

- a. Cotejo de la clasificación realizada con un cuadro presentado en afiche con las capacidades del Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial
- b. Socializamos algunas reflexiones acerca de:
  - Convivencia
  - Trabajo colaborativo entre pares.
  - Compromiso con la propia formación.
  - Competencia digital.

### Acompañamiento a las trayectorias formativas de estudiantes de Educación Superior

#### Actividad individual



- a. ¿Qué significado tiene para vos la palabra “acompañar”?
- b. Compartimos algunos de ellos.



Reflexionamos acerca de los sentidos otorgados a la palabra “acompañar”, vinculándolos con las trayectorias estudiantiles en Nivel Superior y el desarrollo de las capacidades profesionales.

## Acuerdos de convivencia

### → INTRODUCCIÓN

Los Acuerdos Institucionales de Convivencia construyen la legalidad y legitimidad necesaria para regular el accionar y las relaciones entre los diferentes actores institucionales; promoviendo subjetividades respetuosas de la otredad y construyendo así una escuela más segura y cuidada.

La construcción de los Acuerdos de Convivencia, nos forma para una vida institucional democrática y para el ejercicio de nuestro oficio docente; pero también nos ayuda ser sujetos capaces de interpretar el mundo en que vivimos, a manejarnos ética y responsablemente en la sociedad que nos toca vivir.

Aspiramos a que el ISFD de la ENSAG, como espacio de lo público y lo común y constructor de saberes de la enseñanza, la formación y la tarea docente, sea un lugar de encuentros deseables, de conocimientos relevantes y de aprendizajes significativos, donde nos sintamos respetados/as y responsables de un buen clima institucional. La institución educativa es un espacio donde circula el saber y el poder democrático a través de la participación auténtica, de la palabra autorizada, de la escucha atenta y de la mutua afectación. En palabras de Skliar (2016), convivir es conversar con la diferencia y con la pluralidad, para poder construir así un lugar más justo para todos y todas.

### Actividad grupal



- Nos agrupamos de a tres, un/a estudiante por carrera.
- En el grupo conversan sobre valores o actitudes en los que se sustenta una buena convivencia. Elijan palabras representativas.
- Escriban las palabras seleccionadas accediendo al código QR

### Actividad colectiva



Compartimos la nube de palabras.

Conversamos en torno a algunos aspectos y perspectivas de los Acuerdos Institucionales de Convivencia:

# ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA EN CLAVE EPOCAL

La escuela se encuentra atravesado por el contexto socio-histórico, por ello es importante que cada institución educativa habilite los tiempos y espacios necesarios para acordar sobre aquellos aspectos que inciden en la convivencia cotidiana. En este sentido, se sugieren algunos aspectos a considerar en la construcción del AEC:

## 1 PERSPECTIVA DE DERECHO

El AEC es un dispositivo que colabora en la promoción de los derechos de los estudiantes:

- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho a participar

Por lo tanto, ninguna norma, ni acción del AEC debe vulnerar los derechos de NNyA

## PERSPECTIVA DE GÉNERO

Resulta importante que el AEC sea construido con perspectiva de género, es decir, que las normas y sanciones sean iguales para todos y todas, sin distinción de género, ni orientación sexual.

Al mismo tiempo, el AEC constituye una herramienta privilegiada para enseñar y aprender sobre la importancia de una convivencia basada en el respeto a la diversidad y las diferencias.

## 3 ENTORNOS DIGITALES

Los espacios digitales y presenciales se encuentran entramados, por ello lo que acontece en uno y en otro tiene implicancias reales en los vínculos, en el reconocimiento y en la subjetividad.

Al momento de construir el AEC podemos reflexionar acerca de:

- ¿Qué valores sostenemos en los espacios digitales?
- ¿Qué aspectos de la convivencia en entornos digitales queremos sostener y potenciar?
- ¿Qué cuestiones de la convivencia en entornos digitales queremos mejorar?
- ¿Qué cuidados acordamos sostener en las redes sociales?
- ¿Qué estrategias implementaremos para sostener estos acuerdos entre estudiantes, familias y escuela?

Recuperar las voces de estudiantes y familias en relación a lo que acontece en las redes sociales resulta clave para la construcción de las normas.

## Participación estudiantil



### → INTRODUCCIÓN

La participación estudiantil en el Nivel Superior es la implicación activa de los estudiantes en actividades académicas, sociales y culturales. Los estudiantes tienen el derecho a la organización y participación del colectivo estudiantil como lo establece la Ley Nacional de Centros de Estudiantes N° 26.877/13. El Centro de Estudiante es la manera democrática de participación por excelencia en el seno de una institución. Es la posibilidad de que los estudiantes puedan hacer visibles sus intervenciones, de mostrar lo que hacen, de modificar y de contribuir a la realidad del ámbito educativo al que pertenecen. Es la oportunidad más concreta y fructífera de intercambio de experiencias y de debates de ideas entre pares y demás miembros de la comunidad educativa.

### Actividad colectiva



Encuentro con el Centro de Estudiantes y delegadas/os



Hemos llegado al final del módulo. Agradecemos tu disposición y esperamos haber aportado información necesaria para la construcción del **oficio de estudiante de Nivel Superior**. ¡Buen inicio de cursada

## ANEXO. Planes de estudio

<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL: 1º AÑO</b>					
CAMPOS DE LA FORMACIÓN	Hs. Cátedra semanales	Hs. Cátedra anuales	Hs. Taller Integrador	Total hs. docente	Formato Curricular
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Pedagogía	4	128	1	5	Asignatura anual
Problemáticas Socioantropológicas en Educación	3	96	1	4	Seminario anual
Psicología y Educación	4	128	0	4	Asignatura anual
Argentina en el Mundo Contemporáneo	3	96	0	3	Asignatura anual
Lenguaje Digital y Audiovisual	2	64	0	2	Taller anual
Lenguaje Corporal	2	64	0	2	Taller anual
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente I: Contextos y Prácticas Educativas	4	128	2	6	Seminario anual
					Taller Integrador
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Educación Inicial: Jardín Maternal	3	96	0	3	Asignatura anual
Oralidad, Lectura y Escritura	3	96	1	4	Taller anual
Educación Artística: Música	3	96	0	3	Taller anual
<b>Total: 10 Unidades Curriculares</b>	<b>31</b>	<b>992</b>	<b>5</b>	<b>36</b>	

<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL: 2º AÑO</b>						
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato curricular</b>	
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>						
Filosofía y Educación	3	96	0	3	Asignatura anual	
Didáctica General	3	96	1	4	Asignatura anual	
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>						
Práctica Docente II: Escuelas, Historias Documentadas y Cotidianidad	4	128	2	6	Seminario anual	
					Taller Integrador	
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>						
Desarrollo del Pensamiento Matemático	4	128	0	4	Taller anual	
Lengua	Lengua y su Didáctica	4	128	0	4	Asignatura 1º cuatrimestre
	Alfabetización Inicial					Seminario 2º cuatrimestre
Ciencias Naturales y su Didáctica	4	128	0	4	Asignatura anual	
Sujetos de la Educación y Convivencia Escolar	3	96	1	4	Seminario anual	
Educación Artística: Plástica	3	96	0	3	Taller anual	
TIC y la Enseñanza en el Nivel Inicial	2	64	0	2	Taller anual	
Diseño y Construcción de Material Didáctico	2	64	0	2	Taller anual	
<b>Total: 11 Unidades Curriculares</b>	<b>32</b>	<b>1024</b>	<b>4</b>	<b>36</b>		

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL: 3° AÑO**

<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL: 3° AÑO</b>					
CAMPOS DE LA FORMACIÓN	Hs. Cátedra semanales	Hs. Cátedra anuales	Hs. Taller Integrador	Total hs. docente	Formato curricular
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Historia y Política de la Educación Argentina	3	96	0	3	Asignatura anual
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente III: La Sala: Espacio del Aprender y del Enseñar	6	192	2	8	Seminario anual
					Taller Integrador
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Matemática y su Didáctica	4	128	1	5	Asignatura anual
Literatura en el Nivel Inicial	3	96	1	4	Asignatura anual
Ciencias Sociales y su Didáctica	4	128	1	5	Asignatura anual
Ciencias Naturales	3	96	1	4	Seminario 1º cuatrimestre
					Seminario 2º cuatrimestre
Educación Física en JM y JI	4	128	0	4	Taller anual
<b>Total: 8 Unidades Curriculares</b>	<b>27</b>	<b>864</b>	<b>6</b>	<b>33</b>	

<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL: 4º AÑO</b>					
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. Taller Integrador /Ateneo y Tutorías</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato curricular</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Ética y Construcción de Ciudadanía	3	96	0	3	Seminario anual
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente IV y Residencia: Recrear las Prácticas Docentes	8	256	2	10	Seminario anual
	2*	64	6	8*	
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Problemáticas y Desafíos del Nivel Inicial: JM y JI	3	96	0	3	Seminario anual
Educación Artística: Teatro	3	96	0	3	Taller anual
Educación Sexual Integral	2	64	0	2	Seminario anual
<b>Total: 5 Unidades Curriculares</b>	<b>21</b>	<b>672</b>	<b>8</b>	<b>29</b>	



<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: 1º AÑO</b>					
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato Curricular</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Pedagogía	4	128	1	5	Asignatura anual
Problemáticas Socioantropológicas en Educación	3	96	1	4	Seminario anual
Psicología y Educación	4	128	0	4	Asignatura anual
Argentina en el Mundo Contemporáneo	3	96	0	3	Asignatura anual
Lenguaje Digital y Audiovisual	2	64	0	2	Taller anual
Lenguaje Corporal	2	64	0	2	Taller anual
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente I: Contextos y Prácticas Educativas	4	128	2	6	Seminario
					Taller Integrador
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Desarrollo del Pensamiento Matemático	3	96	0	3	Taller anual
Oralidad, Lectura y Escritura	3	96	1	4	Taller anual
<b>Total: 9 Unidades Curriculares</b>	<b>28</b>	<b>896</b>	<b>5</b>	<b>33</b>	

<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: 2º AÑO</b>					
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato curricular</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Filosofía y Educación	3	96	0	3	Asignatura anual
Didáctica General	3	96	1	4	Asignatura anual
Lenguaje Artístico Expresivo	2	64	0	2	Taller anual
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente II: Escuelas, Historias Documentadas y Cotidianeidad	4	128	2	6	Seminario anual
					Taller Integrador
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Matemática y su Didáctica I	4	128	0	4	Asignatura anual
Lengua y su Didáctica	3	96	0	3	Asignatura anual
Ciencias Naturales y su Didáctica I	4	128	0	4	Asignatura anual
Ciencias Sociales y su Didáctica I	4	128	0	4	Asignatura anual
Sujetos de la Educación y Convivencia Escolar	3	96	1	4	Seminario anual

Total: 9 Unidades Curriculares:	30	960	4	34	
<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: 3° AÑO</b>					
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato curricular</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Historia y Política de la Educación Argentina	3	96	0	3	Asignatura anual
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente III: El Aula, Espacio del Aprender y del Enseñar	6	192	2	8	Seminario anual
					Taller Integrador
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Matemática y su Didáctica II	3	96	1	4	Asignatura anual
Literatura en el Nivel Primario	3	96	0	3	Asignatura anual
Alfabetización Inicial	2	64	1	3	Seminario anual
Ciencias Naturales y su Didáctica II	4	128	2*	6	Asignatura anual
Taller de Ciencias en la Escuela *	1	32	0	0	Taller anual
Ciencias Sociales y su Didáctica II	4	128	2*	6	Asignatura anual
Educación Artístico Expresiva	2	64	0	2	Taller anual

TIC y la Enseñanza en el Nivel Primario	2	64	0	2	Taller anual
<b>Total: 10 Unidades Curriculares</b>	<b>30</b>	<b>960</b>	<b>8</b>	<b>37</b>	
<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: 4º AÑO</b>					
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. Taller Integrador /Ateneo y Tutorías</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato curricular</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Ética y Construcción de Ciudadanía	3	96	0	3	Seminario anual
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente IV y Residencia: Recrear las Prácticas Docentes	8	256	2	10	Seminario anual
	2	64	6	8*	
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Problemáticas y Desafíos del Nivel Primario	3	96	0	3	Seminario anual
Educación Física en el Nivel Primario	2	64	0	2	Taller anual
Educación Sexual Integral	2	64	0	2	Seminario anual
<b>Total: 5 Unidades Curriculares</b>	<b>20</b>	<b>640</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	

<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL: 1º año</b>					
<b>Campos de la Formación</b>	<b>hs. cátedra semanales</b>	<b>hs. cátedra anuales</b>	<b>hs. asignadas para el taller integrador</b>	<b>total hs. docente</b>	<b>formato curricular</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
<b>Pedagogía</b>	4	128	0	4	asignatura
<b>Problemáticas Socioantropológicas en Educación</b>	3	96	1	4	seminario
<b>Psicología y Educación</b>	4	128	1	5	asignatura
<b>Lectura y Escritura Académica</b>	3	96	0	3	taller
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
<b>Práctica Docente I</b>	4	128	1	5	seminario
					taller integrador
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
<b>Historia y Perspectivas de la Educación Especial</b>	4	128	0	4	asignatura
<b>Lenguaje Corporal y Educación Especial</b>	2	64	1	3	taller
<b>Neuropsicología del Desarrollo</b>	3	96	0	3	asignatura
<b>Educación Psicomotriz</b>	3	96	0	3	asignatura
<b>Total: 9 unidades curriculares</b>	<b>30h</b>	<b>960h</b>	<b>4h</b>	<b>34h</b>	

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL: 2º AÑO**

<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. asignadas para el Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato curricular</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Filosofía y Educación	3	96	0	3	Asignatura
Didáctica General	3	96	1	4	Asignatura
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente II	4	128	1	5	Seminario
					Taller Integrador
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Lengua, Literatura y su Didáctica	3	96	0	3	Asignatura
Matemática y su Didáctica	4	128	0	4	Asignatura
Educación Artístico Expresiva	3	96	1	4	Seminario
Sujetos de la Educación Especial	4	128	0	4	Seminario
Alfabetización Inicial y DI *	2	64	0	2	Seminario
Educación Inicial y DI	4	128	0	4	Asignatura
Trastornos del Desarrollo en Sujetos con DI	4	128	0	4	Seminario
<b>Total: 10 Unidades Curriculares</b>	<b>34h</b>	<b>1088h</b>	<b>3h</b>	<b>37h</b>	

<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL: 3º AÑO</b>					
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. asignadas para el Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato curricular</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Historia y Política de la Educación Argentina	3	96	0	3	Asignatura
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
					Seminario y Tutorías

Práctica Docente III y Residencia	6	192	2	8	Taller Integrador
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Ciencias Naturales y su Didáctica	3	96	0	3	Asignatura
Ciencias Sociales y su Didáctica	3	96	0	3	Asignatura
Multidiscapacidad	3	96	1	4	Seminario
Problemáticas de la Discapacidad y Subjetividad	3	96	0	3	Seminario
Abordajes Pedagógicos en Sujetos con DI	4	128	1	5	Asignatura
TIC y su enseñanza en DI	3	96	0	3	Taller
Comunicación y Trastornos del Lenguaje en DI	4	128	0	4	Seminario
<b>Total: 9 Unidades Curriculares</b>	<b>32h</b>	<b>1024h</b>	<b>4h</b>	<b>36h</b>	

<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL: 4º AÑO</b>					
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. asignadas para el Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato curricular</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Ética y Construcción de Ciudadanía	3	96	0	3	Asignatura
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente IV, Residencia y Ateneos Interdisciplinarios Abordajes Pedagógicos Complejos	6	192	2	8	Seminario y Tutorías
					Ateneos
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Trabajo Integrado con Familia y Comunidad	3	96	0	3	Seminario
Perspectivas Sociopolíticas de la Discapacidad	3	96	0	3	Seminario

Educación Sexual Integral	2	64	1	3	Seminario
Trayectorias Educativas Integradas	4	128	0	4	Seminario
Investigación en Educación Especial	3	96	0	3	Seminario
Educación del Adulto y Formación Laboral en DI	4	128	1	5	Seminario
<b>Total: 8 Unidades Curriculares</b>	<b>28h</b>	<b>896h</b>	<b>4h</b>	<b>32h</b>	